



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 0515 ValLENar, 12 FEB. 2016

VISTOS

- La necesidad de adquirir INSUMOS CLINICOS DENTALES PARA EL ABASTECIMIENTOS DE LOS CENTROS DE SALUD.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo A : MAYORDENT DENTAL LTDA. RUT N° 76.271.360-8 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
ANESTESIA ISOCAINA 3% NOVOCOL USA X50 T.VIDRIO	\$ 144.540.-
AGUJAS CARPULE CORTAS TERUMO X100 UDS 30G X7/8	\$ 51.730.-

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para avisos publicitarios radiales
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/MCP/M/KVV/kvv